

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 133.105,06 euros.

Importe del IVA: 9.394,94 euros.

Importe total: 142.500,00 euros.

Financiado con fondos FEDER en un 80%.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 18 de noviembre de 2008.

b) Adjudicatarios:

EMPRESA	LOTES	IMPORTE C/IVA
Duerolab, S.L.	1	23.286,00 euros
Grupo Taper, S.A.	2	35.845,00 euros
Leica Microsystems, S.A.	3, 4 y 6	49.495,38 euros
Microm Laborgerate, S.L.	5	21.614,00 euros
J. Núñez, S.L.	7	698,00 euros

c) Nacionalidad de los adjudicatarios: Española.

d) Importe de adjudicación: 130.938,38 euros.

Mérida, a 18 de noviembre de 2008. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución de 12/01/2007 (DOE n.º 10, de 25/01/2007), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

• • •

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de "Edición y distribución de "Salud Extremadura"".

Expte.: CSE/99/1108056690/08/PA. (2008084749)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CSE/99/1108056690/08/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de edición y distribución de "Salud Extremadura".

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de entrega: Ver Pliegos.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 158.160,00 euros (16% del IVA Incluido).

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: No se exige (art. 91 LCSP).
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA (art. 83 LCSP).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Teléfono: 924 382738.
- e) Fax: 924 382730.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo habilitado para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: Grupo: M; Subgrupo: 4; Categoría: B.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día, a contar desde el siguiente a su publicación.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz) 06800.



d) Fecha: 26 de diciembre de 2008.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet <http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 26 de noviembre de 2008. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 10 de noviembre de 2008 sobre aprobación de la modificación de los convenios de delegación entre los Ayuntamientos de Aldea del Obispo y Cañamero y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, en cuanto a la gestión y recaudación de tributos municipales. (2008ED0829)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2008, ha adoptado entre otros el acuerdo de aprobar la modificación de los Convenios de Delegación entre los Ayuntamientos de Aldea del Obispo y Cañamero y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en cuanto a la gestión y recaudación de los tributos municipales, ampliando dichos Convenios con los siguientes tributos:

- Aldea del Obispo: Tasa por Abastecimiento de Agua.
- Cañamero: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos; Recogida de residuos sólidos urbanos; Sanciones: Urbanísticas, Tráfico, Retirada de vehículos y Tasa, Ordenanza de Policía y Buen Gobierno y cualquier otro relacionada.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 10 de noviembre de 2008. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.